

**ASAMBLEA DE DELEGADOS REALIZADA EL 03/06/2005**

-----En la sede del Consejo Profesional de Ingeniería y Arquitectura de La Pampa, sito en calle Urquiza N°564, de la ciudad de Santa Rosa (L.P.), a los tres días del mes de Junio del año 2.005, siendo las veinte horas y habiendo transcurrido el tiempo establecido por la Ley 1.232, Art. 34º, Inc. b), el Sr. Ingeniero GALLEGOS Luis Mario, en calidad de Presidente de la Caja de Previsión Profesional de La Pampa, ante la presencia de veinte (20) Delegados a saber: por Ingenieros: Adámoli Guillermo, por Arquitectos: Leguizamón Mónica, Aimale Dora y Maserá Pablo, por Contadores: Baudino Sergio, por Odontólogos: Gil Gatica Elena, Costa Ricardo, Saitúa Adolfo y Moreno Zulma, por Bioquímicos: Braún Miryam y Pulido Miriam, por Farmacéuticos: Birolo Hilda María, por Ingenieros Agrónomos: Fernández Beatriz y Frigerio Felix, los dos en calidad de Delegados Alternos, por Martilleros: Suarez Horacio Oscar y Brañas Oscar Alfredo, por Kinesiólogos: Felice Ana María, Braún Carlos Fabián y Domínguez María Elena, por Psicólogos: Martín Ana María, da por comenzada la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a fin de tratar el Orden del Día:

- 1) Constitución de la Asamblea y designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta:** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 35º de la Ley 1.232 y según disposiciones reglamentarias y legales, el Sr. Presidente Ing. Gallegos agradece la asistencia a los Señores Delegados presentes y deja constituida la presente Asamblea Ordinaria de Delegados, solicitando la designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta. Quedan designados como firmantes los Señores Contador Baudino Sergio e Ingeniero Agrónomo Frigerio Felix.
  
- 2) Considerar la Memoria y Balance, Estados Contables, Anexos e informe de Sindicatura respecto del Ejercicio cerrado el 31/12/2004:** El Presidente Ing. Gallegos consulta a los presentes si hace falta la lectura de la Memoria correspondiente, a lo que los Delegados responden que no es necesario, ya que todos los documentos de la Convocatoria habrían sido leídos por los Asambleístas con anterioridad. El Presidente cede la palabra al Asesor Contable Cr. Miretti para que informe e ilustre el Balance y los Estados Contables: el Asesor comenta cada uno de los temas del Balance destacando lo más relevante del aspecto económico comparado con el ejercicio anterior. El Cr. Miretti informa a los asambleístas que el informe del Síndico no presenta observaciones con respecto al Balance, se decide aprobar la Memoria y el Balance.
  
- 3) Considerar y eventualmente aprobar un cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el próximo ejercicio, pudiendo analizarse la proyección de entradas y erogaciones para otros ejercicios posteriores:** El Cr. Miretti explica a los Señores Delegados cuales

fueron los parámetros tomados como base para la realización del presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio 2.005. Para el cálculo de recursos de ingresos se tomó en cuenta una aportación moderada incrementada por el aumento del valor del módulo que fue de un 25%. Por el cálculo de los egresos se tomó en cuenta lo erogado hasta el momento y su proyección a fin de año. El Arquitecto Masera pregunta sobre el incremento de los gastos en comisiones bancarias, a lo que el Cr. responde que la Caja con el Banco de La Pampa tiene firmado un convenio de recaudación centralizado, que provoca un porcentaje de gasto por cada depósito realizado, que por el servicio de Tenencia de Títulos cobraba el cinco por mil anual del monto de la inversión, que ante la presión de transferir los títulos al Banco Nación a partir de la mitad del año los costos bajaron de \$ 4.500 a \$ 2.000 aproximadamente. También cobran comisión por los aportes que se realizan en débito automático. Si bien la Caja es un organismo exento, para el Banco no lo es, y al gasto bancario hay que sumarle el IVA. Se aprueba el cálculo de recursos por unanimidad.

- 4) Considerar, aprobar, modificar o rechazar las resoluciones que durante el ejercicio anterior hubiese adoptado el Directorio “ad-referendum” de la Asamblea de Delegados:** Se comunica a los Sres. Delegados que en el presente ejercicio no se han adoptado resoluciones “ad-referendum” de la Asamblea.
- 5) Establecer las líneas generales de desenvolvimiento de la Institución, instruyendo en tal sentido al Directorio:** El Ingeniero Adámoli pregunta sobre las inversiones que ha realizado la Caja. El Presidente Gallegos explica los problemas de las inversiones de tipo financieros que sufrió la Caja en el transcurso del año 2.002, crisis que no ha sido gratis para nadie, desde el Directorio se buscaron otras alternativas de inversión, como la compra de propiedades para vender y financiar departamentos. Desde la comunidad se recibieron infinitas propuestas. El Directorio se reúne cada quince días, se creó una subcomisión para tratar específicamente el tema de inversiones, como lo indica la memoria en hechos posteriores al cierre del ejercicio, la Caja adquirió la propiedad del ex molino Warner y la estructura de hormigón ubicada en Avenida Luro y Delfín Gallo, esta última con la intención de edificar locales en su planta baja y departamentos sobre los mismos. La adquisición de estas propiedades traerá implicancias administrativas. El Presidente comenta que dada las circunstancias del fallecimiento del encargado administrativo Sr. Lombardi, se le encargó a la consultora Istmo seleccionar un perfil de contador o administrador de empresas para cubrir la vacante pero ya a un nivel gerencial con responsabilidades mayores, que se dedique a manejar las inversiones actuales y las futuras. El Arquitecto Masera consulta si los Directores asesoran en las compras, a lo que el Arquitecto Szelagowski contesta que también se pidió, además de a los Directores, asesoramiento a terceros, que el Directorio cuenta con catorce

profesiones diferentes, que ayudan a formar opiniones al momento de invertir. El Presidente Gallegos relata que en el caso del ex Molino se está por firmar un convenio con el Estado Municipal y a través de éste con el estado provincial, es una carta de Intención abierta para firmar distintos convenios específicos de acuerdo a las particularidades y necesidades que cada organismo presente para el uso de las instalaciones. Sería el Directorio el que analice, modifique y apruebe o no cada pedido de uso, para lo cual hay dos posibilidades de realización: Una sería que ellos inviertan y la otra que la inversión la hiciera la Caja. Es importante tener en cuenta el valor de las tierras adyacentes, hay que pensar a largo plazo, nos interesa potenciar el lugar. La Ing. Agrónomo Fernández pregunta si el molino es un patrimonio histórico. El Arquitecto Szelawoski le comenta a la Ing. y a todos los presentes que en el día de ayer encargados del Patrimonio Histórico estuvieron en reunión con Directores de la Caja, que la intención es preservar siempre la estructura, que la instalación de oficinas gubernamentales traería a la zona otro movimiento, el Secretario Arpigiani opina que es una zona a revalorizar aparte de ser una necesidad de la comunidad de Santa Rosa que no cuenta con lugares adecuados para instalar oficinas, que se conocen licitaciones que han quedado desiertas por falta de espacios físicos, que siempre se va a preservar la armonía y el respeto del edificio histórico. El Arq. Szelagowski cuenta sobre un concurso de ideas a realizarse por la profesión de Arquitectos, el que traería distintas ideas y proyectos para el lugar, que el ex molino cuenta con tres hectáreas libres para realizar inversiones. A la Ing. Agrónoma le parece correcto y seguro que la Caja tenga el poder de inversión y manejo, a lo que Arpigiani agrega que el poder no se va a delegar. A la Bioquímica Braún le parece bien el manejo de diversificar las inversiones y solicita que se siga haciendo así, esta forma de inversión crea otras expectativas que beneficiarán a todos los afiliados. Este tipo de inversión, aclara el Presidente Gallegos va a requerir los servicios de una consultora que efectúe un estudio profundo económico para analizar que posibilidad de inversión le resulta más conveniente a la Caja. El Contador Baudino pregunta sobre los departamentos a construir en la estructura de hormigón, si son para vender o alquilar. Gallegos contesta que no ha sido un cambio fácil para el Directorio el de las inversiones en inmuebles, que es un proceso cultural, que seguramente se van a edificar con intención de venta y financiación, también podría ser para alquiler, ya que es una zona que se va a ver potenciada en corto tiempo con la terminación de la ruta de acceso al centro de la ciudad, los locales a realizar en la planta baja serían para alquiler y no para vender, el Directorio tiene claro que el paso a seguir es la construcción del inmueble, los otros pasos de venta o alquiler de los mismos, se irán tratando en futuras reuniones. El Martillero Brañas opina que sería un buen paso a revalorizar el inmueble del ex molino la creación de un acceso, calle que lo incorpore con el centro de la ciudad, con mejoras a través de la Municipalidad, Arpigiani comenta que esa es la idea, que es un tema que ya se ha conversado con el Intendente Ing. Agr. Alcalá. Braún

agrega que la remodelación del lugar actuará en forma positiva para los barrios adyacentes. Adámoli opina que la construcción debe realizarse con visión financiera para el beneficio de todos los afiliados. El Contador Baudino pregunta si existe algún límite en la compra de inmuebles y si la Caja piensa seguir invirtiendo más capital, el Presidente responde que hay límite en la compra de inmuebles, que de acuerdo a los ingresos se efectuarán inversiones financieras y de otros inmuebles, pero nunca totalidad en una u otra inversión. Se sale del tema para agradecer frente a los Delegados y autoridades del Directorio el apoyo brindado por el personal de la Caja en tan difícil momento. El Cr. Reicher opina que la Caja necesita crear una forma jurídica con parte del capital para invertir y de esta manera no pone en riesgo todo su capital. El Ing. Agr. Frigerio consulta sobre la cantidad de personas que trabajan en la Caja, ya que las inversiones inmobiliarias van a generar más trabajo, el Presidente le responde comentando que tres personas en forma administrativa, una en la limpieza y una Sra. administrativa en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la ciudad de General Pico. Gallegos agradece la colaboración brindada en las dos operaciones inmobiliarias efectuadas a los Asesores Contable y Legal y especialmente al Director Escribano Cabello quien realizó sin cargo las escrituras de las mismas.

**6) Aprobar los planes para el otorgamiento de prestaciones y beneficios y**

**7) Considerar la posibilidad de reducir los módulos a aportar por los profesionales con menos antigüedad en la matrícula:** El Presidente explica a los Delegados que el tema del módulo joven se trató y analizó en muchas reuniones de Directorio, que es un tema muy opinable. El Cr. Baudino explica que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas lo autorizó para que desde su voz o voto impulse la modificación de la Ley si es necesario o lo que se tenga que hacer para que la Caja cuente con un módulo joven o especial para aquellos matriculados recién iniciados en la profesión. El Asesor Legal Dr. De Ambrosio comenta sobre el caso de la Ley de Psicólogos de la Ciudad de La Plata, profesión que pudo implementar el sistema del módulo joven sin necesidad de modificar la Ley, ya que su redacción es flexible y adaptable a este tipo de problemática, que nuestra Ley es rígida y no lo permite sin modificación de la misma. Que la idea es ir redactando, si es que la Asamblea lo aprueba, un proyecto de modificaciones de la Ley, con puntos como el del módulo joven, en el tema del Subsidio por Fallecimiento, poder designar libremente beneficiario o beneficiarios. La Odontóloga Gil Gatica pide el tratamiento del módulo viejo también para la modificación, el Presidente pide al Asesor Legar que explique el caso de los afiliados con más de 65 años de edad, a lo que el Dr. De Ambrosio responde que es un tema que ha originado reclamos de parte de los afiliados en cuestión, que según la reglamentación, en principio deberían seguir aportando con índice cero, se podría modificar hasta los setenta

años siguiendo con índice de aportación, para que lo ingresado en ese periodo (después de los 65 años de edad), fuera reconocido, que son consideraciones a tener en cuenta. La Farmacéutica Morales explica que es un tema tratado en reuniones de Directorio, que habría que definirlo en breve y si es necesario que sea otro punto de modificación de la Ley. El Escribano Cabello opina en realizar un reparto de excedente, cuando la rentabilidad exceda los índices mínimos actuariales, originando así, un beneficio mayor a los jubilados, el Presidente comenta a los Sres. Delegados que todos estos temas son propuestas e intenciones a futuro del Directorio, que hay que tener en cuenta la juventud de la Caja, que al ir madurando en gestión y antigüedad, junto con las inversiones realizadas, seguramente va a mejorar la situación no solo de los jubilados, sino la de todos los afiliados a la misma.

- 8) Establecer el valor del módulo profesional y las pautas de su actualización periódica por parte del Directorio:** Este punto de la Convocatoria en la Asamblea Extraordinaria de Delegados celebrada en Diciembre del año pasado, quedó para tratarse en la próxima Asamblea Anual Ordinaria, en dicha Asamblea Extraordinaria se decidió aumentar el valor del módulo de cuatro pesos a cinco pesos a partir del 01/01/2005, autorizando a que en Asambleas posteriores se trate el incremento del valor año a año. La propuesta del Directorio actual de la Caja de Previsión es elevar el valor del módulo a seis pesos a partir del 01/01/2006, argumentando que es una necesidad imperiosa para las prestaciones. El Martillero Brañas recuerda a los Asambleístas que en mencionada Asamblea Extraordinaria, la decisión de los Delegados había sido la de aumentar el 25% a partir de Enero de 2.005 y otro 25% a partir de Enero de 2.006, que había quedado preestablecido. El Presidente menciona que éste es un tema que por Ley va a estar en cada Asamblea Anual. El Contador Baudino comenta que hay que tener en cuenta que los pocos jubilados de la Caja, cobran en razón del valor del módulo. Se pone a votación: Votan todos los Delegados presentes a favor del aumento y uno solo se abstiene de votar. Por indicación del Ingeniero Adámoli, el Presidente aclara, que de ser necesaria una nueva actualización del valor del módulo, se llamaría a Asamblea Extraordinaria para su tratamiento.
- 9) Tratamiento y decisión del pedido de afiliación de dos profesionales cuya profesión carece de Colegiación en la Provincia de La Pampa:** El Dr. De Ambrosio lee el pedido de afiliación de dos profesionales Protesistas Dentales, que cuentan con matriculación en salud Pública de la Provincia, lo pone a consideración de los Asambleístas, recordándoles que de afiliarse a la Caja, en Directorio serán representados por la profesión más afín, que sería la de odontólogos. Luego de un debate, la odontóloga Gil Gatica se compromete a verificar y corroborar los datos y la matriculación de los mismos, quedando el Directorio facultado, de ser factible la afiliación, a realizarla Ad-referendum de la Asamblea.

**10) Poner en funciones a las Autoridades de la Caja que resultaron electas con motivo de las listas únicas presentadas el 17 de Diciembre de 2.004:** El Secretario Martillero Arpigiani lee la lista de los profesionales que integrarán el Directorio, de acuerdo a la última elección de autoridades la que quedó confirmada de la siguiente manera: Ingeniero Gallegos Luis Mario, Farmacéutica Morales Graciela Beatriz, Martillero Suarez Horacio Oscar, Arquitecto Szelagowski Enrique Federico, Bioquímico Martín Rosendo Hernán, Contador Reichert Hugo René, Escribano Vallejo Felix dardo, Ingeniero Agrónomo Coppo Fernando Hugo, Haag Silvio Adrián, Odontólogo Antonelli Luis Alberto, Agrimensor Cruz Luis Antonio, Martín Ana María y Kinesióloga Felice Ana María.

**No habiendo para más se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de delegados, siendo las 22:40 Horas.**

**Sergio Aldo BAUDINO**  
Contador

**Felix Roberto FRIGERIO**  
Ingeniero Agrónomo